

Tegucigalpa M.D.C. 26 de junio de 2023  
Oficio SGA-068-2023

**FRANKLIN SAUCEDA HERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
COBRANZAS Y ASESORÍAS CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.  
Su Oficina

Estimado Licenciado Saucedo:

El Infrascrito Secretario del Comité de Licitaciones y Compras del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), en referencia al Concurso Público Nacional CPN-BANHPROVI No. 01/2023, transcribe literalmente lo resuelto en los numerales uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) de la Resolución No. CD-165-26/2023, emitida en sesión Ordinaria CD 26/2023 del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), celebrada el veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023):

“1. Adjudicar el Concurso Público Nacional No. CPN-BANHPROVI No. 01/2023 a la empresa **COBRANZAS Y ASESORÍAS CORPORATIVAS, S.A DE C.V.**, en vista que, de conformidad con el procedimiento de evaluación técnica y económica establecido en las bases del concurso, en la evaluación y ponderación de la calificación total de las ofertas, esta obtuvo una calificación del cien por ciento (100%), habiendo presentado una tabla de tarifas por concepto de recuperación de cartera con base a la antigüedad de la misma que se considera razonable y de conformidad a las tarifas que para tal efecto se aplican para actividades de recuperación de cartera en mora crediticia en el sistema bancario nacional.

2. Las tarifas que se aplicarán en concepto de recuperación de la cartera en mora en el marco del contrato entre el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y la empresa **COBRANZAS Y ASESORÍAS CORPORATIVAS, S.A DE C.V.** se detalla a continuación:





**BANHPROVI**

Gobierno de la República



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

No.	ANTIGÜEDAD DE LA MORA	TARIFA TOTAL EN COBRAR AL DEUDOR EN CONCEPTO DE GESTIÓN DE MORA				
		12.5% ISR	15% ISV SOBRE LOS HONORARIOS	GASTO ADMINISTRATIVO	HONORARIOS PROFESIONALES	TOTAL TARIFA
1	Mas de 90 días	N/A	15%	2%	14%	16%
2	Mas de 120 días	N/A	15%	2%	16%	18%
3	Mas de 150 días	N/A	15%	2.50%	18%	20.50%
4	Mas de 180 días	N/A	15%	3%	20%	23%
5	Mas de 210 días	N/A	15%	3.50%	22%	25.50%
6	Mas de 240 días	N/A	15%	3.75%	25%	28.75%
7	Mas de 360 días	N/A	15%	5%	30%	35%
8	Gestión Legal	N/A	15%	8%	30%	38%

3. Los gastos administrativos y honorarios profesionales por las gestiones administrativas y extrajudiciales y judiciales que la empresa contratada aplique a los deudores de conformidad con las tarifas acordadas incluyendo impuestos, tasas y cualquier otro cargo aplicable, serán por cuenta de los prestatarios.

4. La vigencia del contrato entre el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y la empresa **COBRANZAS Y ASESORÍAS CORPORATIVAS, S.A DE C.V.** será por tiempo cierto, pero no determinado, es decir, sujeto al tiempo que dure la controversia administrativa o judicial entre el BANHPROVI y/o los demandados, pero el mismo no podrá exceder del treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)...”.

Se le recuerda que, en el numeral 3 literal 3.2.15 de los términos de referencia del concurso, se establece que:

*“El oferente que resulte adjudicado y previo a la suscripción del Contrato deberá presentar la siguiente información, misma que debe estar vigente al momento de su presentación:*

*a) Constancia de solvencia fiscal electrónica del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR), donde se acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exigen los artículos 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y 19 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.*

*b) Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (PGR), indicando que:*

*b. 1) La sociedad oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras.*



GERENCIA DE BANCA DE SEGUNDO PISO  
Y GERENCIA DE OPERACIONES

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,  
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental  
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

GERENCIA DE BANCA DE PRIMER PISO

Bulevar Centroamérica, Centro Comercial  
la Alhambra, 2do Nivel  
Honduras, C.A.

GERENCIA DE OTROS SERVICIOS BANCARIOS

Edificio Miramontes, Bulevar 14 de noviembre,  
Colonia Miramontes, Contiguo a Excel  
Automotriz, Tegucigalpa, Honduras, C.A.



Banco Hondureño  
para la Producción  
y la vivienda



banhprovi



@BANHPROVI



BANHPROVI HONDURAS



consultas@banhprovi.gob.hn



2291-0505



www.banhprovi.gob.hn



**BANHPROVI**

Gobierno de la República



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

b .2) *Que el representante o Apoderado Legal que suscribirá el contrato no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer en perjuicio del Estado de Honduras, cualquier de los delitos consignados en el Artículo 15, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.*

c) *Constancia de Solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), indicando que el oferente se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones con dicha entidad estatal, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.*

*Nota: Los documentos detallados en este numeral deberán ser extendidos y presentados al BANHPROVI, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación... ”.*

Sin otro particular,

Atentamente,

**LIC. LESLIE INESTROZA**  
Sub-Gerente de Administración

CC: Archivo



GERENCIA DE BANCA DE SEGUNDO PISO  
Y GERENCIA DE OPERACIONES

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,  
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental  
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

GERENCIA DE BANCA DE PRIMER PISO  
Bulevar Centroamérica, Centro Comercial  
la Alhambra, 2do Nivel  
Honduras, C.A.

GERENCIA DE OTROS SERVICIOS BANCARIOS  
Edificio Miramontes, Bulevar 14 de noviembre,  
Colonia Miramontes, Contiguo a Excel  
Automotriz, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

